



## **INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL AHORRO VACACIONAL**

<b>Perfil de Ahorrante Vacacional</b>	
Está dirigido a los asociados que deseen generar un fondo a la vista, mediante aportaciones mensuales, que les permita disponer de recursos para el disfrute de sus vacaciones en el año.	
<b>Características</b>	
Moneda	Colones
Tasa de interés	Rige la tasa determinada mediante la media geométrica para 30 días, aplicada sobre la tasa pasiva neta del Grupo de intermediarios financiero, publicada por el BCCR. Ajustándose el primer día de cada mes y tomando como referencia el reporte de tasas del mes anterior. <i>Los intereses acumulados de todos los ahorros que mantenga con ASEBANPO, a excepción de ahorros a la vista, y éstos superen medio salario base, serán gravados con un 8% del impuesto sobre la renta.</i>
Mecanismo de suscripción	Mediante boleta de ahorro autorizando a la Asociación para que realice la deducción de planilla.
Monto mínimo de aporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por deducción de planilla, donde el monto mínimo es de ₡1,250.00 semanales (₡5,000.00 por periodo).</li> <li>• Mediante aportes extraordinarios únicamente, haciendo la apertura del ahorro con un monto mínimo de ₡5,000.00.</li> <li>• Una combinación tanto de deducción de planilla como aportes extraordinarios.</li> </ul> <p>El registro del ahorro vacacional se llevará en cuentas individualizadas por asociado.</p> <p>El asociado podrá solicitar incrementos o disminuciones del ahorro mensual, mediante sustitución de la boleta de ahorro.</p> <p>En caso de rebajo por planilla, debe aportar al menos el mínimo establecido.</p>
Aportes extraordinarios	Se aceptarán aportes extraordinarios <b><u>mediante transferencia de la cuenta del asociado en el BPDC (únicamente) a la cuenta de ASEBANPO</u></b> , IBAN CR09016101008410249002, cuenta corta 394018 los cuales deben ser comunicados a la asociación para su debido registro, al correo electrónico: <a href="mailto:asolidarista@bp.fi.cr">asolidarista@bp.fi.cr</a>
Plazo de inversión	El ahorro se puede suscribir o liquidar en cualquier momento del año, ya que el mismo es un ahorro a la vista.
Forma de liquidación	El monto solicitado (parcial o total) se depositará al día hábil siguiente de recibida la solicitud, en la cuenta del asociado donde se le paga la planilla previamente registrada. <p>La liquidación parcial o total del saldo ahorrado no implica la cancelación del ahorro, a menos que así quede expreso en la boleta de solicitud de retiro de ahorro.</p>
Salida del asociado	En caso de renuncia voluntaria a la asociación, pero continúa laborando para el Conglomerado del Banco Popular o deja de



	laborar de forma definitiva para la institución, el mismo será depositado en conjunto con la liquidación de la asociación.
Estados de cuenta	Se incluirá en el estado de cuenta mensual que se entrega a cada asociado de forma electrónica, donde se indicará el monto acumulado tanto del ahorro como de los intereses.

\*\*\* las condiciones de este prospecto pueden ser ajustadas según disposiciones de la Junta directiva.

## Boleta de solicitud de Ahorro Vacacional

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre completo	Número de cédula
Teléfono de Habitación:	Teléfono de oficina:	Correo del trabajo:	Correo personal:
Datos Laborales	( ) Banco Popular	( ) Popular Seguros	( ) Otro, indicar:

Datos del Ahorro:	Apertura de ahorro ( )	Cambio de cuota ( )	
A partir del periodo:			
Monto del aporte:	Semanal: ₡ _____	Nueva cuota: ₡ _____	

Observación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

El suscrito afiliado a ASEBANPO, manifiesta conocer la información del ahorro vacacional y acepta las condiciones anteriormente descritas, a la vez que autoriza la deducción o aplicación del ahorro según la información brindada anteriormente. Autorizo a ASEBANPO a depositar el monto de este ahorro en la cuenta del Banco Popular en la que recibo mi salario (nómina o planilla).

En FE de lo anterior, se firma el \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

Firma